



**PODER JUDICIAL  
DE BAJA CALIFORNIA**

Comunicación Social y  
Relaciones Públicas

Comunicado de prensa  
CCSRP/09/2020

## **SE APLICAN ACCIONES SANITARIAS EN LAS INSTALACIONES DEL PODER JUDICIAL DE BC**

Mexicali, B.C. a 30 de abril de 2020. El Poder Judicial de Baja California, consciente de su responsabilidad con la transparencia que se deriva de la información a la comunidad y en razón de la difícil situación sanitaria que se vive a nivel internacional, es preciso destacar lo siguiente:

Se confirmó el contagio de dos personas por COVID-19, una de ellas en las instalaciones del Sistema de Justicia Penal Oral (SJPO) en Mexicali y otra en un juzgado familiar de Tijuana.

- Ambos colaboradores ya se encuentran recibiendo atención médica; su estado de salud se reporta como estable. En razón de lo anterior las personas que trabajan directamente con ellos, se encuentran en resguardo voluntario en sus domicilios.
- El Poder Judicial, responsable de la seguridad de sus trabajadores, determinó que las instalaciones tanto del SJPO como de los edificios de los juzgados en Mexicali, Tijuana y Ensenada fueran sanitizadas de inmediato en su totalidad.
- Para este viernes, en Tijuana, se aplicará desinfectante en las instalaciones del Archivo, del Centro Estatal de Justicia Alternativa (CEJA) y Servicio Médico Forense (SEMEFO). Ese mismo día la sanitización cubrirá los juzgados civiles, penales y del sistema de justicia penal oral de Tecate y Rosarito.
- A fin de no entorpecer el funcionamiento de los procesos judiciales que se llevan a cabo, personal de guardia estará atendiendo los casos considerados como urgentes, como hasta ahora se ha venido realizando en el Sistema de Justicia Penal Oral y en las áreas que se han considerado como prioritarias.
- En relación al personal del edificio del Poder Judicial, en Centro Cívico de Mexicali, no se encuentra confirmado ningún caso por el momento.
- Es preciso señalar que quienes continúan acudiendo a trabajar a las instalaciones del PJBC, es el mínimo de personal en horarios reducidos; el



**PODER JUDICIAL  
DE BAJA CALIFORNIA**

Comunicación Social y  
Relaciones Públicas

Comunicado de prensa  
CCSRP/09/2020

resto, se encuentra colaborando desde sus hogares a fin de evitar retrasos innecesarios en los distintos procesos.

El Poder Judicial de Baja California labora bajo las premisas señaladas por el Consejo de la Judicatura, en estricto apego a derecho, solo atendiendo aquello considerado como urgente, sin que se corran plazos y términos legales.